






	FORMATO					
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				FECHA DE EMISIÓN: ENERO 2020	
					VERSIÓN: 01	
					CÓDIGO: GD-DE-F-002B	
COMPONENTE	INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE INTEGRIDAD				AÑO	
PROPOSITO	<p>Guiar el comportamiento del servidor público, así mismo es una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.</p>					
Subcomponente	No.	Actividades	Meta/producto	Fecha		Responsable
				Inicio	Final	
	1	Liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de gestión de la integridad, y coordinar las diferentes actividades que en éste se establezcan.	Plan de Gestión de la integridad Formulado, ejecutado y con reporte del cumplimiento del plan a la oficina de control interno de manera cuatrimestral.	1/01/2020	31/12/2020	Talento Humano
	2	Difundir los valores del código de integridad por medio de infografías, a los grupos de valor a través de los canales de comunicación institucional (redes sociales, correo electrónico institucional y otros canales de comunicación).	Infografías diseñadas y divulgadas a través de los canales de comunicación Institucional a los diferentes grupos de valor interes de la institución.	1/02/2020	1/05/2020	Oficina de Mercadeo y Comunicaciones

	FORMATO					
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				FECHA DE EMISIÓN: ENERO 2020	
					VERSIÓN: 01	
					CÓDIGO: GD-DE-F-002B	
COMPONENTE	INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE INTEGRIDAD				AÑO	
PROPOSITO	<p>Guiar el comportamiento del servidor público, así mismo es una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.</p>					
Subcomponente	No.	Actividades	Meta/producto	Fecha		Responsable
				Inicio	Final	
	3	Difundir a grupos de valor de la institución el código de buen gobierno y el código de integridad.	<p>Evidencia de la divulgación el código de integridad y código de buen gobierno a los grupos de valor de la institución.</p> <p>La oficina de suministros realizará la divulgación a los proveedores una vez al año a través de correo electrónico.</p> <p>La oficina de Mercadeo realizará la divulgación a los Clientes Corporativos.</p> <p>La oficina de Talento Humano realizará la divulgación al cliente interno a través del correo electrónico.</p> <p>La oficina de SIAU realizará la divulgación a las organización de participación constituidas legalmente a través de</p>	1/02/2020	30/12/2020	Talento Humano Contratación Suministros Educación Médica SIAU
CÓDIGO DE INTEGRIDAD						

		FORMATO				
		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			FECHA DE EMISIÓN: ENERO 2020	
					VERSIÓN: 01	
					CÓDIGO: GD-DE-F-002B	
COMPONENTE	INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE INTEGRIDAD			AÑO	2020	
PROPOSITO	<p>Guiar el comportamiento del servidor público, así mismo es una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.</p>					
Subcomponente	No.	Actividades	Meta/producto	Fecha		Responsable
				Inicio	Final	
INTEGRIDAD	4	Realizar el el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	<p>Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días Hábiles del mes de mayo.</p> <p>Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días Hábiles del mes de septiembre.</p> <p>Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días Hábiles del mes de enero.</p>	30/04/2020	31/12/2020	Oficina Asesora Control Interno
			<p>Aplicar la prueba de percepción sobre integridad a los colaboradores de la institución, generar y socializar informe acerca de los resultados de este.</p>	1/02/2020	31/12/2020	Oficina Asesora Control Interno
			<p>Definir un cronograma en el cual se establezcan actividades que busquen sensibilizar a los colaboradores en prácticas de buen gobierno, declaración de conflictos de intereses</p>	<p>Cronograma elaborado y evidencia de la ejecución.</p>	1/02/2020	31/12/2020

	FORMATO					
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				FECHA DE EMISIÓN: ENERO 2020	
					VERSIÓN: 01	
					CÓDIGO: GD-DE-F-002B	
COMPONENTE	INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE INTEGRIDAD				AÑO	
PROPOSITO	<p>Guiar el comportamiento del servidor público, así mismo es una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.</p>					
Subcomponente	No.	Actividades	Meta/producto	Fecha		Responsable
				Inicio	Final	
	6	Establecer un procedimiento para denunciar las conductas irregulares que puedan afectar los intereses de la entidad.	Procedimiento para denunciar las conductas irregulares que puedan afectar los intereses de la entidad.	1/03/2020	31/12/2020	Oficina Asesora Control Interno Oficina Asesora Control Interno Disciplinario SIAU